

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOGAIA EXPLORERS S. A.
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2017**

En el cantón San Cristóbal, a los 6 días de Marzo de 2017 a las 10:00 horas en las oficinas situadas en Luz María Pizarro s/n y Playa Mann se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECOGAIA EXPLORERS S. A. con la concurrencia de:

LUIS FERNANDO SÁNCHEZ TERÁN, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

DAVID MARCELO SÁNCHEZ TERÁN, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a voto.

Preside la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista el Sr. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ TERÁN, como GERENTE GENERAL y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Sra. ROSA MILY OBANDO PALLO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

La secretaria informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada al Junta General Extraordinaria de Accionistas que se ha reunido con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. El informe del Gerente General correspondiente al año 2016
2. El informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y,
3. Los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2016

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECOGAIA EXPLORERS S. A., aprobó por unanimidad los tres puntos del orden del día.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles, de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- A. Lista de Asistentes y número de participaciones que representan
- B. Copia Certificada del acta por la secretaria de esta junta
- C. Copia del Estado de Situación financiera 2016 de ECOGAIA EXPLORERS S. A.
- D. Informe del Gerente General, y
- E. Informe del Comisario

No habiendo otro asunto de tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.



**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ TERÁN
GERENTE GENERAL**



**ROSA MILY OBANDO PALLO
SECRETARIA - Ad-hoc**



**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ TERÁN
ACCIONISTA**



**DAVID MARCELO SÁNCHEZ TERÁN
ACCIONISTA**